



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **COMUNA BAJADA DE CHANDUY**, perteneciente a la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, durante su tránsito histórico, gracias a la laboriosidad y pujanza de la comunidad, se ha destacado impulsando su desarrollo integral, en un esfuerzo colectivo, emprendimiento y singular denuedo, que contribuye al engrandecimiento de la Patria;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el esfuerzo cotidiano de los ciudadanos de la Comuna Bajada de Chanduy, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **COMUNA BAJADA DE CHANDUY**, en el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General